



GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

Dirección Regional de Educación de Apurímac

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"



Gobierno Regional
Apurímac

Abancay, 14 de julio del 2017

OFICIO MULTIPLE N° 320 -2017-ME/GRA/DREA-DGP.

SEÑORES:

Mg. Ramiro Sierra Córdova	: Director de la UGEL Abancay
Lic. Artemio Casaverde Villegas	: Director de la UGEL Andahuaylas
Mg. Raúl Emerson Meneses Malca	: Director de la UGEL Antabamba
Prof. Carmen Ramírez Zevallos	: Directora de la UGEL Aymaraes
Mg. Fernando Arturo Acuña Damiano	: Director de la UGEL Chincheros
Mg. Jorge Palomino Orosco	: Director de la UGEL Cotabambas
Lic. Julio Carrasco Figueroa	: Director de la UGEL Grau
Lic. Juan Bedia Guevara	: Director de la UGEL Huancarama

CIUDAD

ASUNTO : 1era evaluación de logros ambientales.

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, para saludarles cordialmente y hacer de vuestro conocimiento que en la NT del año escolar 2017, se menciona dos momentos en el año para la evaluación y reporte de la matriz de logros ambientales:

1er momento: Junio- Julio. Para este momento las IIEE deben realizar su autoevaluación para que midan su nivel de avance en la implementación de los indicadores de la matriz de logros ambientales. Esto no lo deben reportar, sólo es de autoevaluación. Para ello deberán utilizar la misma matriz que se utilizó el año 2016, el cual adjunto.

2do momento: Noviembre. Para este momento las I.I.EE, si deberán reportarlo mediante un aplicativo, que se les enviara de manera oportuna.

Por lo que debe comunicar a las I.I.EE de su jurisdicción para el cumplimiento del primer momento.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración

Atentamente,

